

MUNICIPIO DE PAYA

NIT 800065411-5
Calle 3 No 3 - 45 C.P. 155330
Administración Central



Fecha: 10/07/2026

Comprobante de Egreso No. 972

C.C./NIT. : 74770206 Beneficiario : GILBERTO DAZA CARDONA
Cta. Cte. No. : 35857148442
Banco : BANCOLOMBIA S.A. - Cta Mtra S.G.P. 358571484-42 Proposito General
Referencias : CDP : 64, CRP : 59, OP : 994
Concepto : PAGO PARCIAL 06 AL CONTRATO MP-PS-039 DE 2026. (26/01/2026). PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN MIPG, APOYAR ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO Y LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PAYA BOYACÁ.

CONCEPTOS

Código	Descripción	Débito	Crédito
240101	Bienes y servicios	3.730.786,00	
111006	Cuenta de ahorro		3.730.786,00
Total Documento:		3.730.786,00	3.730.786,00

TOTAL : TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (3.730.786,00)

CHEQUES

Número	Chequera	Beneficiario	Valor
0145	Cta Mtra S.G.P. 358571484-42	GILBERTO DAZA CARDONA	3.730.786,00

TOTAL DESCUENTOS APLICADOS

Descuentos	Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	4.010.895,00	80.000,00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 4%	4.010.895,00	160.000,00
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO -SERVICIOS - 1 %	4.010.895,00	40.109,00
Total Descuentos		280.109,00

* Nota: Los descuentos corresponden al total en la orden de pago más no al valor proporcional del egreso

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

ID	Código	Descripción	Valor
10868	232020200945-09-124304-01-4599017-91199-202600000000753		4.010.895,00
Continuación - actualización y seguimiento al modelo estándar de control interno MECI y evaluación de funcionarios -			
Total Rubros			4.010.895,00

Pago electrónico realizado a la cuenta No. 35837148501 del BANCOLOMBIA S.A.

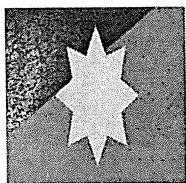
REPRESENTANTE LEGAL
o JEFE DE LA UNIDAD

GUILLERMO PARRA FUENTES
Secretaria de Hacienda

FIRMA BENEFICIARIO

Identidad: C.C o NIT
Cel. o Tel.

Documento elaborado por 4204692



MUNICIPIO DE PAYA
NIT 800065411-5
Calle 3 No 3 - 45 C.P. 155330
Administración Central
LIQUIDACIÓN DE CUENTAS



Fecha : 10/07/2026
 Orden de Pago No. 994

C.C/NIT. : 74770206
Beneficiario : GILBERTO DAZA CARDONA
Referencias : CDP : 64, CRP : 59
Descripción : PAGO PARCIAL 06 AL CONTRATO MP-PS-039 DE 2026. (26/01/2026). PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN MIPG, APOYAR ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO Y LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PAYA BOYACÁ.

DETALLES

Concepto	Valor
Valor Cuenta	4.010.895,00
Valor IVA	0,00
SubTotal	4.010.895,00
Descuentos	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	80.000,00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 4%	160.000,00
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO -SERVICIOS - 1%	40.109,00
Total Descuentos	280.109,00
Neto a Pagar	3.730.786,00

TOTAL : TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (3.730.786,00)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Registro : 59 **Fecha :** 26/01/2026

ID	Código	Descripción	Valor
10868	232020200945-09-124304-01-4599017-91199-202600000000753	Continuación - actualización y seguimiento al modelo estándar de control interno MECI y evaluación de funcionarios - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6 - DEP: Alcaldia - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial - SUBP: Intersubsectorial Gobierno - PROD: Servicio de gestión documental - CPC: Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	4.010.895,00

TESORERÍA

Cheque No. : _____ **Fecha :** _____
Banco : 35857148442 - Cta Mtra S.G.P. 358571484-42 Proposito General BANCOLOMBIA S.A. - 313

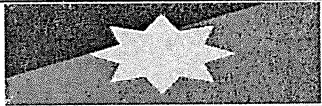
REPRESENTANTE LEGAL
o JEFE DE LA UNIDAD

GUILLERMO PARRA FUENTES
 Secretario de Hacienda

FIRMA BENEFICIARIO

Identidad: C.C o NIT
Cel. o Tel.

Documento elaborado por 4204692

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PAYA NIT. 800.065.411-5 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	CÓDIGO: 210-GC-02.10 VERSIÓN: 5 FECHA: 18/dic/2024
	MACROPROCESO: APOYO PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL No. 06 ✓

FECHA PRESENTE ACTA: 02 DE JULIO DE 2026 ✓
 CONTRATO: MP-PS-039 DE 2026
 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PAYA
 REPRESENTANTE LEGAL: JUVENAL PEREZ VEGA
 CARGO: ALCALDE MUNICIPAL
 NIT /C.C 800.065.411-5
 CONTRATISTA: GILBERTO DAZA CARDONA
 NIT /C.C 74.770.206 DE YOPAL - CASANARE
 SUPERVISOR DEL CONTRATO: LADY PAOLA GARAVITO MARINO
 SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL
 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN MIPG, APOYAR ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO Y LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PAYA BOYACÁ
 FECHA DE INICIO: 26 DE ENERO DE 2026
 VALOR INICIAL: CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M. CTE. (\$45.456.810,00)
 PLAZO DE EJECUCION: HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
 FECHA DE TERMINACION: 30 DE DICIEMBRE DE 2026

En el municipio de Paya-Boyacá, a los dos (02) días del mes de Julio de 2026 se reunieron: El Doctor JUVENAL PEREZ VEGA en su condición de Alcalde, la Ingeniera LADY PAOLA GARAVITO MARINO, Secretaria de Planeación y Desarrollo en condición de supervisora del contrato y el señor GILBERTO DAZA CARDONA, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.770.206 de Yopal - Casanare, en condición de contratista con el fin de suscribir la presente:

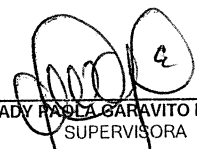
ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL No. 06

DESCRIPCION	FECHA	VALOR PAGADO
VALOR CONTRATADO	26/01/2026	\$ 45,456,810.00
VALOR ADICIONAL		\$ 0.00
VALOR ACTA PARCIAL N° 1	9/02/2026	\$ 1,336,965.00
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	3/03/2026	\$ 4,010,895.00
VALOR ACTA PARCIAL N° 3	8/04/2026	\$ 4,010,895.00
VALOR ACTA PARCIAL N° 4	6/05/2026	\$ 4,010,895.00
VALOR ACTA PARCIAL N° 5	1/06/2026	\$ 4,010,895.00
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL N° 6 (a pagar)	2/07/2026	\$ 4,010,895.00
VALOR POR EJECUTAR		\$ 24,065,370.00

Total a pagar presente ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL No. 06 ✓
 CUATRO MILLONES DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M. CTE. (\$4.010.895,00)

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:


 JUVENAL PEREZ VEGA
 CONTRATANTE


 LADY PAOLA GARAVITO MARINO
 SUPERVISORA


 GILBERTO DAZA CARDONA
 CONTRATISTA

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
LIZETH FERNANDA RANGEL LEGUIZAMON Profesional de Apoyo Secretaria de Planeación y Desarrollo	LADY PAOLA GARAVITO MARINO Secretaria de Planeación y Desarrollo	JUVENAL PEREZ VEGA Alcalde Municipal

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEHA e ICBF	
CC 74770206		DAZA CAROINA GILBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 12 8 34	SOGAMOSO-BOYACA	8164120	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banko	Dias Mora		
2026-06	2026-06	443870162	I	2026/07/02	2026/07/02	BANCOLOMBIA	0		\$803,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO		NOVEDADES				PENSION		SALUD	
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	lde	tae	udp	tap	vsp
			cor	vst	lge	lma	vac	lwp	vct
			lri	vip	lri	vip			
1	CC 74770206	DAZA GILBERTO							
Total	Afiliados(1)								

		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES			
		Aporte		Aporte		Aporte			
		Dias		Dias		Dias			
		Codigo		Codigo		Codigo			
		IBC		IBC		IBC			
		Aporte		Aporte		Aporte			
		Dias		Dias		Dias			
		Exonerado		Exonerado		Exonerado			
		SEHA e		SEHA e		SEHA e			
		ICBF		ICBF		ICBF			
		No		No		No			
		\$0		\$0		\$0			
		\$14,500		\$14,500		\$14,500			
		\$2,768,000		\$2,768,000		\$2,768,000			
		\$346,000		\$346,000		\$346,000			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			
		\$0		\$0		\$0			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 74770206		DAZA CARDONA GILBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 12 8 34	SOGAMOSO-BOYACA	8164120	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Días Mora	Valor	
2026-06	443870162	9506423642		I	2026/07/02	2026/07/02		0	\$803,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$442,900	\$0	\$0	\$442,900	\$442,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$14,500	\$0	\$0	\$14,500	\$14,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$346,000	\$0	\$0	\$346,000	\$346,000
TOTAL				1	\$803,400	\$0	\$0	\$803,400	\$803,400

GILBERTO DAZA CARDONA
Economista
Administrador Financiero
Especialista en Administración Financiera Estratégica

CUENTA DE COBRO No. 06

EL MUNICIPIO DE PAYA BOYACÁ
NIT. 800.065.411-5

DEBE A:

GILBERTO DAZA CARDONA, identificado con cedula de ciudadanía No-74.770.206 de Yopal-Casanare

CUATRO MILLONES DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M.
CTE. (\$4.010.895,00)

POR CONCEPTO DE:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN MIPG, APOYAR ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO Y LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PAYA BOYACÁ.

PERIODO COMPRENDIDO: entre el 01 de junio al 30 de junio de 2026.

Autorizo al municipio de Paya a realizar el pago en la entidad Bancolombia cuenta de ahorros No. 35837148501.

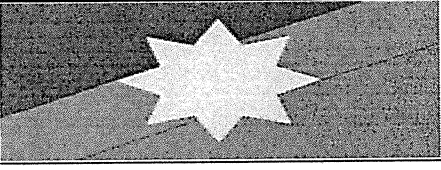
Certifico que no voy a usar costos y deducciones en la declaración de renta según lo expuesto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del decreto 2231 del 2023.

Se firma a los dos (02) de julio de 2026.

Cordialmente.


GILBERTO DAZA CARDONA
74.770.206 de Yopal-Casanare

Calle 12 # 8-34 Barrio San Martin Centro
Sogamoso- Boyacá-Colombia
Calle 3 # 7-69 Paya Boyacá
e-mail: betodaza1@yahoo.es -betodaza250579@gmail.com
Tel: Celulares 3118164120

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PAYA NIT. 800.065.411-5	CÓDIGO: 210-CE-27.01
		VERSIÓN: 5
MACROPROCESO: Estratégicos	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	FECHA: 18/dic/2024
PROCESO: Comunicación Estratégica		Página 1 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06
AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MP-PS-039 DE 2026

LUGAR Y FECHA: PAYA, Boyacá, 02 de julio de 2026.

ASUNTO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN MIPG, APOYAR ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO Y LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PAYA BOYACÁ.”

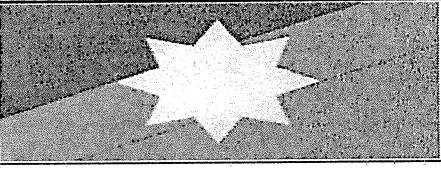
Se procedió con los siguientes resultados

1. ANTECEDENTES:

CONTRATO:	MP-PS-039 DE 2026
FECHA:	26 DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PAYA
NIT:	800.065.411-5
CONTRATISTA:	GILBERTO DAZA CARDONA
C.C:	74.770.206 DE YOPAL – CASANARE
DURACIÓN:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR:	CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M. CTE. (\$45.456.810,00)

- A. UBICACIÓN:** Municipio de Paya.
- B. ACTA DE INICIO:** Con fecha 26 de enero de 2026.
- C. ACTA PARCIAL No. 01:** Con fecha 09 de febrero de 2026
- D. ACTA PARCIAL No. 02:** Con fecha 03 de marzo de 2026
- E. ACTA PARCIAL No. 03:** Con fecha 08 de abril de 2026
- F. ACTA PARCIAL No. 04:** Con fecha 06 de mayo de 2026

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Lady Paola Garavito Mariño	Lady Paola Garavito Mariño	Juvenal Pérez Vega
Secretaría de Planeación y Desarrollo	Secretaría de Planeación y Desarrollo	Alcalde Municipal

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PAYA NIT. 800.065.411-5	CÓDIGO: 210-CE-27.01
		VERSIÓN: 5
MACROPROCESO: Estratégicos	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	FECHA: 18/dic/2024
PROCESO: Comunicación Estratégica		Página 2 de 5

G. ACTA PARCIAL No. 05: Con fecha 01 de junio de 2026.

H. INFORME CONTRATISTA O BALANCE DEL SERVICIO: El contratista presenta un el informe para constatar la ejecución del objeto contractual y de acuerdo la supervisión lo revisa y da visto bueno, informe con fecha de radicación el día 02 de julio del 2026; el cual está contenido en fotografías de cada uno de los ítems acordados en el contrato de Prestación de Servicios, en el informe anexa soportes del cumplimiento del objeto del contrato.

I. DOCUMENTOS A REALIZAR: Acta de cumplimiento parcial No. 06, con fecha 02 de julio de 2026.

2. SITUACIÓN ESPECÍFICA:

El presente documento corresponde al Informe de SUPERVISIÓN realizado al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **MP-PS-039 DE 2026** de la referencia y busca describir los ítems ejecutados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios, de conformidad con el análisis documental de los soportes allegados, y visto bueno por parte de la secretaria de Planeación Municipal y acompañamiento constante en la realización las actividades:

ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Documentar y/o actualizar políticas MIPG

1.1. Realizar la actualización de las políticas del MIPG que se amerite de acuerdo a la dinámica normativa:

- Entorno al cumplimiento de esta actividad Se Realizo el respectivo ajuste a la actualización de las políticas del MIPG de acuerdo a la normatividad establecida por la Función Pública y se encuentra en revisión para efectos de publicación.

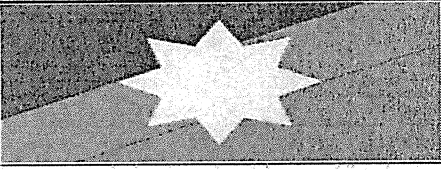
1.2. Realizar el seguimiento a la implementación de las políticas según manual operativo MIPG:

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Lady Paola Garavito Mariño	Lady Paola Garavito Mariño	Juvenal Pérez Vega
Secretaria de Planeación y Desarrollo	Secretaria de Planeación y Desarrollo	Alcalde Municipal

Web: www.paya-boyaca.gov.co

Celular: 3202838493 – 3202838476, Dirección: calle 3 No. 3-45, Código postal. 151820-151827

E-mail: alcaldia@paya-boyaca.gov.co, planeacion@paya-boyaca.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PAYA NIT. 800.065.411-5 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	CÓDIGO: 210-CE-27.01
		VERSIÓN: 5
MACROPROCESO: Estratégicos	INFORME	FECHA: 18/dic/2024
PROCESO: Comunicación Estratégica		Página 3 de 5

- Se realizo informe de Acoso laboral correspondiente a la politica de Talento Humano, y plan estratégico de talento Humano.

- Se Realizo circular para efectos actualización anual de la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II.

- Se realizo informe de Auditoría el programa de transparencia y Ética Pública.

4. Asesorar a la administración en el ajuste de los documentos estratégicos para la implementación de las políticas del MIPG, acompañando a los responsables (funcionarios y / o contratistas) de los procesos en la documentación de los requisitos de las políticas MIPG.

- Se realizo circular para efectos actualización anual de la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II.

- Se Realizo ajuste al manual de identidad Visual y Manual de gestión Documental para efectos de utilización del nuevo escudo y bandera y Logotipo de Forma Institucional en el Municipio.

- Se realizo la actualización de formatos de cada dependencia y secretarias de despacho acorde al manual de gestión documental versión 6

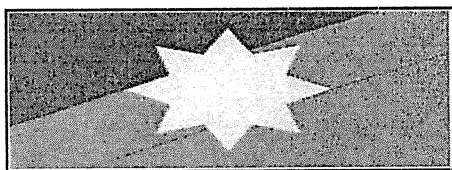
5. Apoyar los procesos de gestión del talento humano de la alcaldía municipal.

- Se realizo Se realizo informe detallado sobre Talento humano, informe de Acoso laboral correspondiente a la politica de Talento Humano.

9. Orientar el control de la gestión a través de los componentes del sistema de control interno.

- Se realizo informe de Auditoría el programa de transparencia y Ética Pública.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Lady Paola Garavito Mariño	Lady Paola Garavito Mariño	Juvenal Pérez Vega
Secretaria de Planeación y Desarrollo	Secretaria de Planeación y Desarrollo	Alcalde Municipal

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PAYA NIT. 800.065.411-5	CÓDIGO: 210-CE-27.01
		VERSIÓN: 5
MACROPROCESO: Estratégicos PROCESO: Comunicación Estratégica	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	FECHA: 18/dic/2024
		Página 4 de 5

Por tanto, se concluye que el contratista ha cumplido PARCIALMENTE con el objeto contractual estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MP-PS-039-2026.

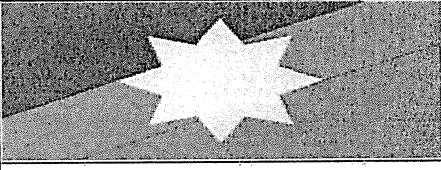
3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

3.1. RESUMEN DEL ESTADO DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL CONTRATADO		
Valor total contratado		\$45,456,810.00
Valor adicional		\$0.00
Valor acta parcial No. (1)	\$1,336,965.00	
Valor acta parcial No. (2)	\$4,010,895.00	
Valor acta parcial No. (3)	\$4,010,895.00	
Valor acta parcial No. (4)	\$4,010,895.00	
Valor acta parcial No. (5)	\$4,010,895.00	
Valor acta parcial No. (6)	\$4,010,895.00	
Valor acta de Liquidación	\$0.00	
Valor NO ejecutado (-)	\$24,065,370.00	
SUMAS IGUALES	\$45,456,810.00	\$45,456,810.00

BALANCE GENERAL		
Valor total contratado		\$45,456,810.00
Valor total recibido	\$17,380,545.00	
Valor saldo multas	0.00	
Valor saldo no ejecutado	\$24,065,370.00	
Saldo a favor del contratista	\$4,010,895.00	
Saldo en contra	0.00	
SUMAS IGUALES	\$45,456,810.00	\$45,456,810.00

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Lady Paola Garavito Mariño	Lady Paola Garavito Mariño	Juvenal Pérez Vega
Secretaría de Planeación y Desarrollo	Secretaría de Planeación y Desarrollo	Alcalde Municipal

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PAYA NIT. 800.065.411-5	CÓDIGO: 210-CE-27.01
		VERSIÓN: 5
MACROPROCESO: Estratégicos	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	FECHA: 18/dic/2024
PROCESO: Comunicación Estratégica		Página 5 de 5

3.2. VALOR ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL No. 6:

CUATRO MILLONES DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M. CTE. (\$4.010.895,00)

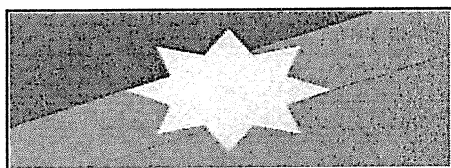
Teniendo en cuenta lo anterior esta supervisión **AUTORIZA Y RECOMIENDA EL ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL No. 06** de los compromisos adquiridos en el contrato en mención.

En constancia firma,



Ing. LADY PAOLA GARAVITO MARIÑO
Supervisora del contrato

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Lady Paola Garavito Mariño	Lady Paola Garavito Mariño	Juvenal Pérez Vega
Secretaría de Planeación y Desarrollo	Secretaría de Planeación y Desarrollo	Alcalde Municipal

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PAYA NIT. 800.065.411-5	CÓDIGO: 210-CE-27.01
		VERSIÓN: 5
MACROPROCESO: Estratégicos	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	FECHA: 18/dic/2024
PROCESO: Comunicación Estratégica		Página 1 de 16

Paya (Boyacá), 02 de julio de 2026.

Ingeniera:

LADY PAOLA GARAVITO MARIÑO

Secretaria de Planeación y Desarrollo

Supervisora

Alcaldía Municipal De Paya

Ref.: Informe de actividades No. 06 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. **MP-PS-039 DE 2026.**

GILBERTO DAZA CARDONA, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma en mi calidad de contratista del Municipio de Paya, con contrato que corresponde a los siguientes datos:

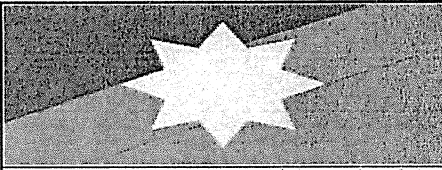
CONTRATO:	MP-PS-039 DE 2026
FECHA:	26 DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PAYA
NIT:	800.065.411-5
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN MIPG, APOYAR ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO Y LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PAYA BOYACÁ
DURACIÓN:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR:	CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M. CTE. (\$45.456.810,00)

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Gilberto Daza Cardona	Lady Paola Garavito Mariño	Juvenal Pérez Vega
Contratista	Secretaria de Planeación y Desarrollo	Alcalde Municipal

Web: www.paya-boyaca.gov.co

Celular: 3202838493 – 3202838476, Dirección: calle 3 No. 3-45, Código postal. 151820-151827

E-mail: alcaldia@paya-boyaca.gov.co, planeacion@paya-boyaca.gov.co

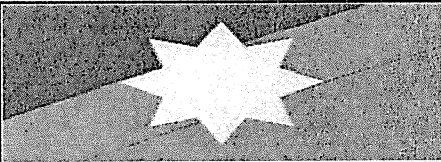
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PAYA NIT. 800.065.411-5 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	CÓDIGO: 210-CE-27.01
		VERSIÓN: 5
MACROPROCESO: Estratégicos	INFORME	FECHA: 18/dic/2024
PROCESO: Comunicación Estratégica		Página 2 de 16

Manifiesto respetuosamente a usted señora Supervisora que presento informe de actividades en el cual da cuenta del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas en el contrato referido.

Atentamente,

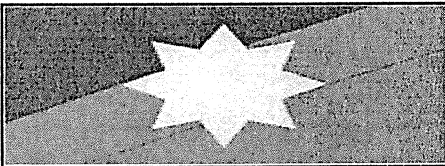

GILBERTO DAZA CARDONA
C.C.: 74.770.206 DE Yopal Casanare

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Gilberto Daza Cardona	Lady Paola Garavito Mariño	Juvenal Pérez Vega
Contratista	Secretaria de Planeación y Desarrollo	Alcalde Municipal

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PAYA NIT. 800.065.411-5	CÓDIGO: 210-CE-27.01
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	VERSIÓN: 5
		FECHA: 18/dic/2024
MACROPROCESO: Estratégicos	INFORME	Página 3 de 16
PROCESO: Comunicación Estratégica		

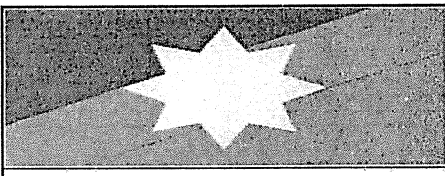
INFORME DE ACTIVIDADES	
Informe presentado para suscripción del ACTA PARCIAL No. 06	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	No. MP-PS-039 DE 2026, 26 DE ENERO DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GILBERTO DAZA CARDONA
TELÉFONO DE CONTRATISTA	3118164120
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR	CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M. CTE. (\$45.456.810,00)
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CDP: No. 64 DE 22/01/2026 RP: No. 59 DE 26/02/2026
FECHA ACTA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2026
FECHA DE ESTA ACTA	02 DE JULIO DE 2026 ✓
PRORROGA	N/A
ADICIONAL	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN MIPG, APOYAR ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO Y LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PAYA BOYACÁ.
FORMA DE PAGO	El municipio de paya pagará al contratista la ejecución del objeto del contrato así: Un (01) primer pago por un valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Gilberto Daza Cardona	Lady Paola Garavito Mariño	Juvenal Pérez Vega
Contratista	Secretaria de Planeación y Desarrollo	Alcalde Municipal

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PAYA NIT. 800.065.411-5	CÓDIGO: 210-CE-27.01
		VERSIÓN: 5
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	FECHA: 18/dic/2024
		Página 4 de 16
MACROPROCESO: Estratégicos PROCESO: Comunicación Estratégica	INFORME	

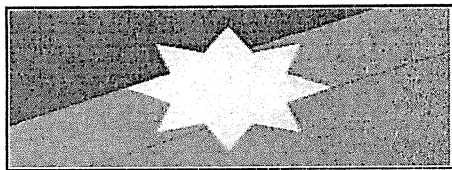
	NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M. CTE. (\$1.336.965,00) al treinta y uno (31) de enero de 2026 y once (11) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M. CTE. (\$4.010.895,00),, Cada uno de estos pagos se realizarán dentro de los primeros cinco (5) días del mes o periodo siguiente al de la prestación efectiva del servicio contratado, previa entrega del informe, aprobación por parte del SUPERVISOR del informe de actividades adelantadas por EL CONTRATISTA, junto con las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales. si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007.
En cumplimiento del contrato número MP-PS-039-2026 desarrolle las siguientes actividades.	INDICO LA FORMA EN QUE SE DESARROLLARON LAS ACTIVIDADES.
1. Documentar y/o actualizar políticas MIPG 1.1. Realizar la actualización de las políticas del MIPG que se amerite de acuerdo a la dinámica normativa	Se Realizo la actualización de las políticas del MIPG de acuerdo a la normatividad establecida por la Función Pública: Se encuentra en revisión para efectos de publicación en página web.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Gilberto Daza Cardona	Lady Paola Garavito Mariño	Juvenal Pérez Vega
Contratista	Secretaría de Planeación y Desarrollo	Alcalde Municipal

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PAYA NIT. 800.065.411-5	CÓDIGO: 210-CE-27.01
		VERSIÓN: 5
MACROPROCESO: Estratégicos	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	FECHA: 18/dic/2024
PROCESO: Comunicación Estratégica		Página 5 de 16

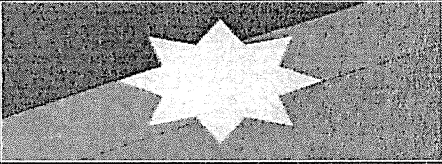
1.2. Realizar el seguimiento a la implementación de las políticas según manual operativo MIPG: • Planeación Institucional • Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público • Compras y Contratación Pública. • Talento humano. • Integridad. • Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. • Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos. • Servicio al ciudadano • Participación ciudadana en la gestión pública • Racionalización de trámites • Gobierno digital • Seguridad digital • Defensa jurídica • Mejora normativa (N / A) • Gestión del conocimiento y la innovación • Gestión documental • Gestión de la información estadística • Seguimiento y evaluación del desempeño institucional • Control interno • Realizar informes de avance de implementación del MIPG	• Se realizo informe de Acoso laboral correspondiente a la política de Talento Humano, y plan estratégico de talento Humano. • Se Realizo circular para efectos actualización anual de la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II. • Se realizo informe de Auditoría el programa de transparencia y Ética Pública.
--	--

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Gilberto Daza Cardona	Lady Paola Garavito Mariño	Juvenal Pérez Vega
Contratista	Secretaria de Planeación y Desarrollo	Alcalde Municipal

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PAYA NIT. 800.065.411-5	CÓDIGO: 210-CE-27.01
		VERSIÓN: 5
MACROPROCESO: Estratégicos	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	FECHA: 18/dic/2024
PROCESO: Comunicación Estratégica		Página 6 de 16

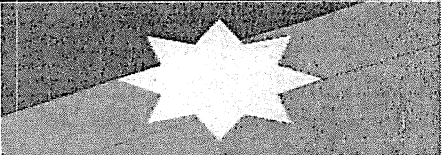
y del sistema de control interno. • Plan anticorrupción y de atención al ciudadano. • Plan de acción decreto 612 de 2018. • Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (MIPG FURAG II). • Informe semestral de la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno (art 56. Decreto 2106 de 2019). • Acompañamientos Gestión del Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA) de los Sujetos Obligados en la Ley 1712 de 2014.	
2. Informes que los entes de control que en materia de MIPG y control interno soliciten diferentes a los anteriores.	NO se adjunta información de esta actividad.
3. Elaboración de Planes estratégicos institucionales: ✓ Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR ✓ Plan Anual de Adquisiciones ✓ Plan Anual de Vacantes ✓ Plan de Previsión de Recursos Humanos	El desarrollo de esta actividad se encuentra realizada en su totalidad donde elaboro Planes estratégicos institucionales para la vigencia 2026 debidamente cargados en la página web de la Alcaldía.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Gilberto Daza Cardona	Lady Paola Garavito Mariño	Juvenal Pérez Vega
Contratista	Secretaría de Planeación y Desarrollo	Alcalde Municipal

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PAYA NIT. 800.065.411-5	CÓDIGO: 210-CE-27.01
		VERSIÓN: 5
MACROPROCESO: Estratégicos	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	FECHA: 18/dic/2024
PROCESO: Comunicación Estratégica		Página 7 de 16

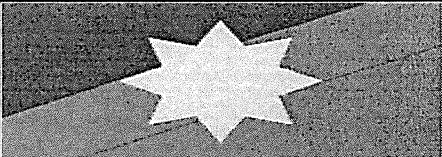
✓ Plan Estratégico de Talento Humano ✓ Plan Institucional de Capacitación ✓ Plan de Bienestar e Incentivos ✓ Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo ✓ Programa de transparencia y ética en el sector público (Plan anticorrupción y de atención al ciudadano) ✓ Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI Y de Transformación Digital ✓ Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información ✓ Plan Estratégico de Seguridad de la Información ✓ Plan de Participación Ciudadana ✓ Plan de Austeridad y Gestión Ambiental ✓ Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos ✓ Plan de Inversión y Gasto Público ✓ Plan Estratégico de Seguridad Vial	
4. Asesorar a la administración en el ajuste de los documentos estratégicos para la implementación de las políticas del MIPG, acompañando a los responsables	• Se realizó circular para efectos actualización anual de la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Gilberto Daza Cardona	Lady Paola Garavito Mariño	Juvenal Pérez Vega
Contratista	Secretaría de Planeación y Desarrollo	Alcalde Municipal

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PAYA NIT. 800.065.411-5	CÓDIGO: 210-CE-27.01
		VERSIÓN: 5
MACROPROCESO: Estratégicos	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	FECHA: 18/dic/2024
PROCESO: Comunicación Estratégica		Página 8 de 16

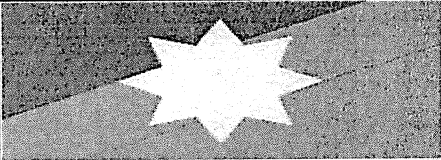
(funcionarios y / o contratistas) de los procesos en la documentación de los requisitos de las políticas MIPG.	- Se Realizo ajuste al manual de identidad Visual y Manual de gestión Documental para efectos de utilización del nuevo escudo y bandera y Logotipo de Forma Institucional en el Municipio. - Se realizo la actualización de formatos de cada dependencia y secretarias de despacho acorde al manual de gestión documental versión 6
5. Apoyar los procesos de gestión del talento humano de la alcaldía municipal.	Se realizo informe detallado sobre Talento humano, informe de Acoso laboral correspondiente a la política de Talento Humano.
6. Implementación de la política de gestión del talento humano.	NO se adjunta información de esta actividad.
7. Apoyar en la evaluación de desempeño.	NO se adjunta información de esta actividad.
8. Acompañar la gestión de las plataformas para la administración del talento humano.	NO se adjunta información de esta actividad.
9. Orientar el control de la gestión a través de los componentes del sistema de control interno.	Se realizo informe de Auditoría el programa de transparencia y Ética Pública.
10. Primera línea de defensa: Realizar seguimiento permanente a procesos, programas, proyectos y metas asociadas al plan de desarrollo municipal.	NO se adjunta información de esta actividad.
11. Segunda línea de defensa: Realizar acompañamiento a las secretarias a través del Comité	NO se adjunta información de esta actividad.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Gilberto Daza Cardona	Lady Paola Garavito Mariño	Juvenal Pérez Vega
Contratista	Secretaría de Planeación y Desarrollo	Alcalde Municipal

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PAYA NIT. 800.065.411-5	CÓDIGO: 210-CE-27.01
		VERSIÓN: 5
MACROPROCESO: Estratégicos	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	FECHA: 18/dic/2024
PROCESO: Comunicación Estratégica		Página 9 de 16

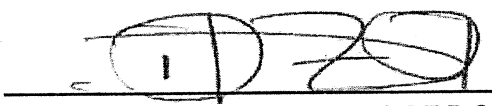
Institucional de Coordinación de Control Interno de la alcaldía en temas relacionados con los controles y procesos de gestión.			
12. Tercera línea de defensa: Realizar auditorías internas.	• NO se adjunta información de esta actividad.		
13. Las demás que con relación al objeto del contrato sean necesarias y requeridas por parte del alcalde Municipal y/o supervisor del contrato. y será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que se desarrollen en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros, igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	• NO se adjunta información de esta actividad.		
Cumplimiento de aportes a salud y pensión:	De conformidad con la norma vigente, adjunto Comprobante De Recaudo Aportes correspondiente pago de salud, pensión y riesgos laborales del MES DE JUNIO planilla No. 9506423642 .		
PLANILLAS PAGADAS			
N° DE PLANILLA	MES	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
9499415832	ENERO	2026/02/09	\$ 510.400
9500875113	FEBRERO	2026/03/03	\$ 803.400

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Gilberto Daza Cardona	Lady Paola Garavito Mariño	Juvenal Pérez Vega
Contratista	Secretaria de Planeación y Desarrollo	Alcalde Municipal

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PAYA NIT. 800.065.411-5	CÓDIGO: 210-CE-27.01
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	VERSIÓN: 5
		FECHA: 18/dic/2024
MACROPROCESO: Estratégicos PROCESO: Comunicación Estratégica	INFORME	Página 10 de 16

9501596833	MARZO	2026/04/08	\$ 804.600
9503207476	ABRIL	2026/05/06	\$ 804.200
9504790943	MAYO	2026/05/25	\$ 804.200
9506423642 ✓	JUNIO	2026/07/02	\$ 804200

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

PAGO APORTES SALUD	Empresa: SANITAS
PAGO APORTES PENSIÓN	Fondo de Pensiones: PORVENIR
PAGO ARL	Administradora: POSITIVA
FIRMA CONTRATISTA	 GILBERTO DAZA CARDONA C.C.: 74.770.206 de YOPAL.
APROBÓ: FIRMA DEL SUPERVISOR:	 LADY PAOLA GARAVITO MARIÑO Secretaria de Planeación y Desarrollo

ANEXOS

ANEXO 1 – REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 2 – SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

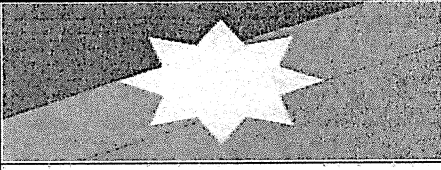
ANEXO 3 – CUENTA DE COBRO

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Gilberto Daza Cardona	Lady Paola Garavito Mariño	Juvenal Pérez Vega
Contratista	Secretaria de Planeación y Desarrollo	Alcalde Municipal

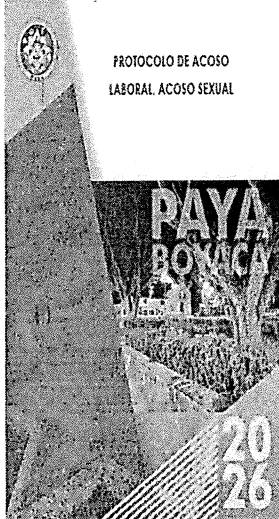
Web: www.paya-boyaca.gov.co

Celular: 3202838493 – 3202838476, Dirección: calle 3 No. 3-45, Código postal. 151820-151827

E-mail: alcaldia@paya-boyaca.gov.co, planeacion@paya-boyaca.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PAYA NIT. 800.065.411-5	CÓDIGO: 210-CE-27.01
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	VERSIÓN: 5
MACROPROCESO: Estratégicos PROCESO: Comunicación Estratégica	INFORME	FECHA: 18/dic/2024 Página 11 de 16

ANEXO 1 – REGISTRO FOTOGRÁFICO

 PROTOCOLO DE ACOSO LABORAL, ACOSO SEXUAL	TABLA DE CONTENIDO 1. OBJETIVO 2. ALCANCE 3. ALCANCE 4. ALCANCE 5. ALCANCE 6. ALCANCE 7. ALCANCE 8. ALCANCE 9. ALCANCE 10. ALCANCE 11. ALCANCE 12. ALCANCE	INTRODUCCIÓN La Alcaldía de Paya, en cumplimiento de sus funciones, tiene el honor de presentar este documento, el cual tiene como objetivo establecer un protocolo de actuación para la prevención y gestión de casos de acoso laboral y sexual en el municipio de Paya Boyacá.
---	---	---

DESCRIPCIÓN: En el Municipio de Paya Boyacá, los días 1 al 3 de junio de 2026, Se realizo informe de Acoso laboral correspondiente a la politica de Talento Humano, y plan estratégico de talento Humano.

1. OBJETIVO El presente protocolo tiene como objetivo establecer un protocolo de actuación para la prevención y gestión de casos de acoso laboral y sexual en el municipio de Paya Boyacá.	2. ALCANCE El presente protocolo aplica a todos los funcionarios públicos y privados que laboran en el municipio de Paya Boyacá.	3. ALCANCE El presente protocolo aplica a todos los funcionarios públicos y privados que laboran en el municipio de Paya Boyacá.
---	---	---

DESCRIPCIÓN: En el Municipio de Paya Boyacá, los días 5 de junio de 2026, Se culminó informe de Acoso laboral correspondiente a la politica de Talento Humano, y plan estratégico de talento Humano.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Gilberto Daza Cardona	Lady Paola Garavito Mariño	Juvenal Pérez Vega
Contratista	Secretaria de Planeación y Desarrollo	Alcalde Municipal

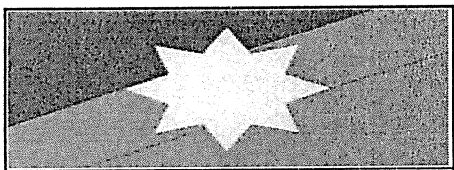
[illegible]

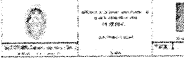
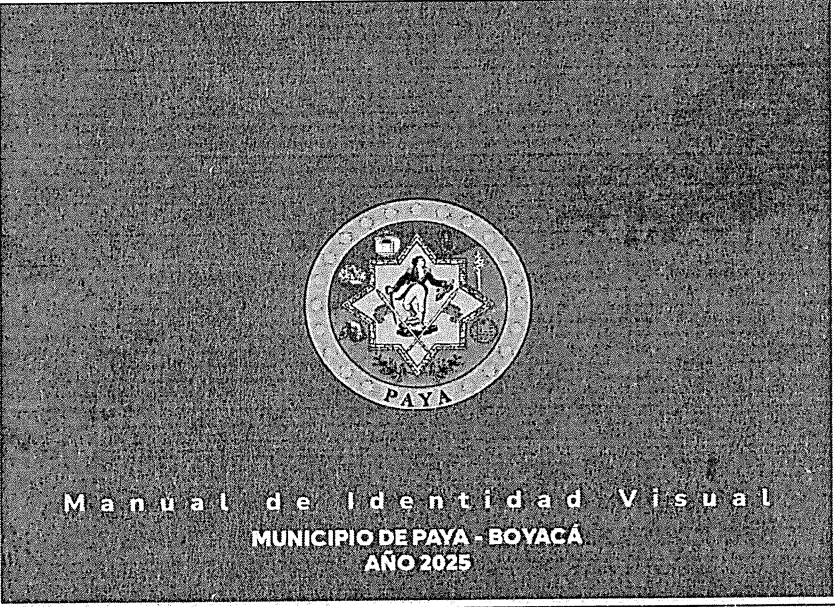
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Gilberto Daza Cardona	Lady Paola Garavito Mariño	Juvenal Pérez Vega
Contratista	Secretaria de Planeación y Desarrollo	Alcalde Municipal

Web: www.paya-boyaca.gov.co

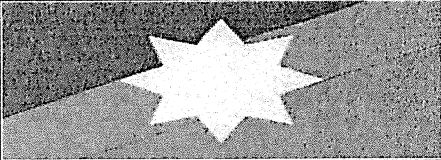
Celular: 3202838493 – 3202838476, Dirección: calle 3 No. 3-45, Código postal. 151820-151827

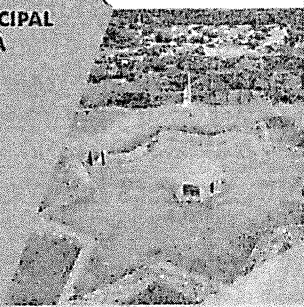
E-mail: alcaldia@paya-boyaca.gov.co, planeacion@paya-boyaca.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PAYA NIT. 800.065.411-5	CÓDIGO: 210-CE-27.01
MACROPROCESO: Estratégicos	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	VERSIÓN: 5
PROCESO: Comunicación Estratégica	INFORME	FECHA: 18/dic/2024 Página 14 de 16

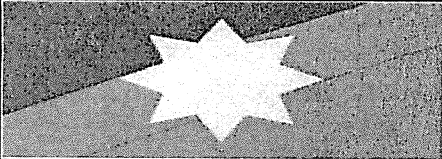
 • Actualizar los datos de identificación de los nuevos estudiantes, egresados y docentes de la institución, para garantizar la correcta inscripción y registro de los datos de identificación de los estudiantes y docentes. • Actualizar la información de los cursos de formación y parámetros, asegurando que se ajuste a la estructura, a medida que cambia y se actualiza en los cursos de formación, con los cambios de estructura de la institución. 3. VIGILANCIA Y CONTROL • En el 2025, se debe garantizar la correcta inscripción y registro de los datos de identificación de los estudiantes y docentes. • En el 2025, se debe garantizar la correcta inscripción y registro de los datos de identificación de los estudiantes y docentes. • En el 2025, se debe garantizar la correcta inscripción y registro de los datos de identificación de los estudiantes y docentes. • En el 2025, se debe garantizar la correcta inscripción y registro de los datos de identificación de los estudiantes y docentes. Elaboró:  Gilberto Daza Cardona Contratista	 • Actualizar los datos de identificación de los nuevos estudiantes, egresados y docentes de la institución, para garantizar la correcta inscripción y registro de los datos de identificación de los estudiantes y docentes. • Actualizar la información de los cursos de formación y parámetros, asegurando que se ajuste a la estructura, a medida que cambia y se actualiza en los cursos de formación, con los cambios de estructura de la institución. 3. VIGILANCIA Y CONTROL • En el 2025, se debe garantizar la correcta inscripción y registro de los datos de identificación de los estudiantes y docentes. • En el 2025, se debe garantizar la correcta inscripción y registro de los datos de identificación de los estudiantes y docentes. • En el 2025, se debe garantizar la correcta inscripción y registro de los datos de identificación de los estudiantes y docentes. • En el 2025, se debe garantizar la correcta inscripción y registro de los datos de identificación de los estudiantes y docentes. Elaboró:  Lady Paola Garavito Mariño Secretaria de Planeación y Desarrollo	 • Actualizar los datos de identificación de los nuevos estudiantes, egresados y docentes de la institución, para garantizar la correcta inscripción y registro de los datos de identificación de los estudiantes y docentes. • Actualizar la información de los cursos de formación y parámetros, asegurando que se ajuste a la estructura, a medida que cambia y se actualiza en los cursos de formación, con los cambios de estructura de la institución. 3. VIGILANCIA Y CONTROL • En el 2025, se debe garantizar la correcta inscripción y registro de los datos de identificación de los estudiantes y docentes. • En el 2025, se debe garantizar la correcta inscripción y registro de los datos de identificación de los estudiantes y docentes. • En el 2025, se debe garantizar la correcta inscripción y registro de los datos de identificación de los estudiantes y docentes. • En el 2025, se debe garantizar la correcta inscripción y registro de los datos de identificación de los estudiantes y docentes. Elaboró:  Juvenal Pérez Vega Alcalde Municipal
 Manual de Identidad Visual MUNICIPIO DE PAYA - BOYACÁ AÑO 2025		
DESCRIPCIÓN: En el Municipio de Paya Boyacá, los días 16 al 19 de junio de 2026, Se realizo, Realizo ajuste al manual de identidad Visual y Manual de gestión Documental para efectos de utilización del nuevo escudo y bandera y Logotipo de Forma Institucional en el Municipio.		

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Gilberto Daza Cardona	Lady Paola Garavito Mariño	Juvenal Pérez Vega
Contratista	Secretaria de Planeación y Desarrollo	Alcalde Municipal

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PAYA NIT. 800.065.411-5	CÓDIGO: 210-CE-27.01
		VERSIÓN: 5
MACROPROCESO: Estratégicos	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	FECHA: 18/dic/2024
PROCESO: Comunicación Estratégica		Página 15 de 16

 gestión transparente y ética contribuye al desarrollo local, mejora la eficiencia administrativa, optimiza el uso de los recursos públicos y fortalece la participación ciudadana en los asuntos de interés colectivo En conclusión, la transparencia y la ética pública son elementos indispensables para construir instituciones sólidas, contables y orientadas al bienestar de la comunidad. Su promoción permanente permite fortalecer la gobernancia, prevenir la corrupción, mejorar la calidad de la gestión pública y garantizar que las actuaciones de los servidores públicos estén siempre dirigidas al cumplimiento de los fines esenciales del Estado y al servicio de los ciudadanos. La transparencia, la integridad y la ética pública constituyen pilares fundamentales para la gestión pública municipal. Su implementación fortalece la confianza ciudadana, previene actos de corrupción, mejora la prestación de los servicios públicos y garantiza el cumplimiento de los principios constitucionales de la función administrativa. En cumplimiento de la Ley 2105 de 2022, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Ley 1712 de 2014 y demás disposiciones aplicables, el municipio deberá implementar un Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), articulado con el Sistema de Control Interno y la gestión institucional.	 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAYA BOYACÁ 2024 - 2027  PAYA BOYACÁ
 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPIO DE PAYA BOYACÁ Elaborado por: <i>[Firma]</i> Revisado por: <i>[Firma]</i> Aprobado por: <i>[Firma]</i>	 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPIO DE PAYA BOYACÁ Elaborado por: <i>[Firma]</i> Revisado por: <i>[Firma]</i> Aprobado por: <i>[Firma]</i>

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Gilberto Daza Cardona	Lady Paola Garavito Mariño	Juvenal Pérez Vega
Contratista	Secretaria de Planeación y Desarrollo	Alcalde Municipal

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE PAYA NIT. 800.065.411-5	CÓDIGO: 210-CE-27.01
		VERSIÓN: 5
		FECHA: 18/dic/2024
MACROPROCESO: Estratégicos	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	Página 16 de 16
PROCESO: Comunicación		
Estratégica	INFORME	

Normatividad "Escudo"

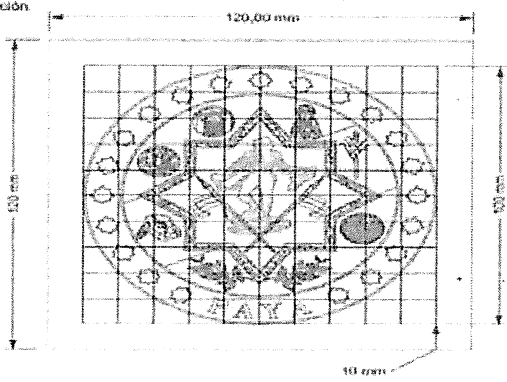
El logo "Escudo del municipio de Paya" es un conjunto de elementos y no podrá separarse en ninguna aplicación.

Ubicación

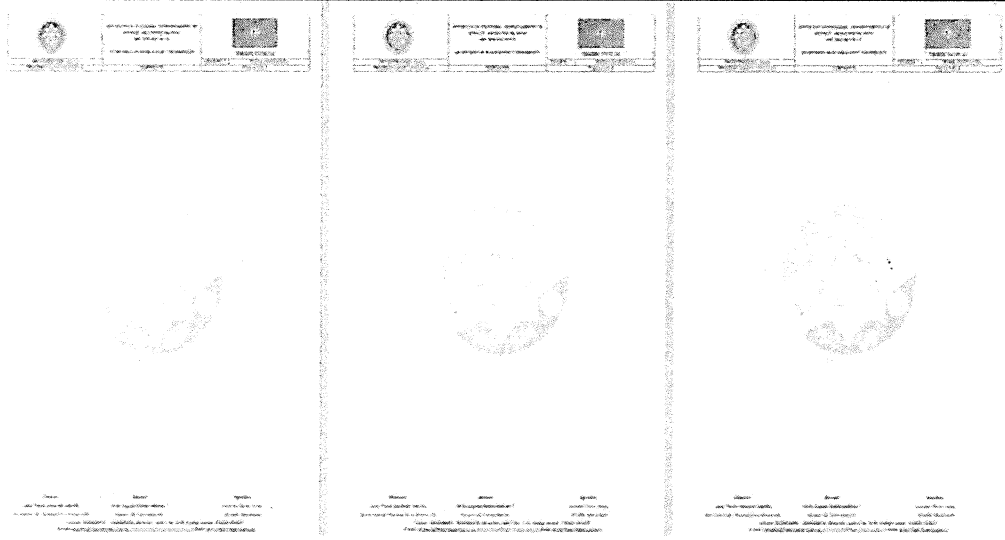
El logo puede navegarse libremente sobre sus aplicaciones visuales, siempre y cuando se respete su área de reserva y no interfiera con otros elementos ajenos.

Área de reserva

Se establece cuál es el espacio blanco mínimo o área de resguardo que se deberá respetar en su aplicación. De este modo se evitará que la marca se vea invadida por elementos que le son ajenos.



7



DESCRIPCIÓN: En el Municipio de Paya Boyacá, los días 22 y 26 de junio de 2026, Se realizo la actualización de formatos de cada dependencia y secretarias de despacho acorde al manual de gestión documental versión 6

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Gilberto Daza Cardona	Lady Paola Garavito Mariño	Juvenal Pérez Vega
Contratista	Secretaría de Planeación y Desarrollo	Alcalde Municipal